

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

35530 *INGRAM MICRO, S.L.*
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
ALBORA SOLUCIONES, S.L.
(SOCIEDAD ABSORBIDA)

Anuncio de fusión.

Se hace público que las respectivas Juntas Generales y Universales de Socios de las sociedades Ingram Micro, S.L., y Albora Soluciones, S.L., celebradas el 19 de noviembre de 2010, aprobaron, por unanimidad, la fusión de las mencionadas sociedades mediante la absorción por parte de la Sociedad Ingram Micro, S.L., de la Sociedad Albora Soluciones, S.L., con la consiguiente extinción, vía disolución sin liquidación, de la Sociedad absorbida y transmisión en bloque, a título de sucesión universal, de todos los bienes, derechos y obligaciones que componen el Patrimonio Social de Albora Soluciones, S.L., a Ingram Micro, S.L.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las Sociedades participantes en la Fusión a obtener el texto íntegro de los Acuerdos adoptados y de los Balances de Fusión, así como el derecho de los acreedores de las sociedades que se fusionan a oponerse a la Fusión, en los términos establecidos en el art. 44 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, de Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles, durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del Acuerdo de Fusión.

Barcelona, 25 de noviembre de 2010.- Santiago Nadal Arce, Secretario no Consejero del Consejo de Administración de Albora Soluciones, S.L. y de Ingram Micro, S.L.

ID: A100087584-1